



FIRMADO POR

La Secretaria
Andrea Lafuente Bozal
08/05/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA

Expte. 217515E

En el despacho de secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las nueve horas del día ocho de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación de las obras incluidas en el proyecto de cubrición de terraza del centro de día de Ribaforada, redactado por el ingeniero industrial Fernando Manuel Sainz de Ugarte Fernández, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra nº 250124, de fecha 05/04/2025.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D. Jesús Manuel Rosón Lete, interventor del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.^a Andrea Lafuente Bozal, secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

Constituye el objeto de la reunión la calificación de la documentación administrativa, incluida en el sobre sobre A (en PLENA), presentada en tiempo y forma por los licitadores, con el fin de comprobar que reúnen las condiciones para ser admitidos.

Al tratarse de una licitación electrónica a través de la Plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), conforme a lo dispuesto en el artículo 95 de la LFCEP, los sobres deben abrirse a través de esta aplicación.

Por lo que, a las nueve horas se procede a la apertura a través de PLENA, del sobre A del único licitador presentado, en tiempo y forma:

- OBRAS Y SERVICIOS SEVEN, S.L.: fecha y hora de entrada 07/05/2025 a las 08:30:13 horas, con número de registro 164265, y CIF B71287726.

Una vez abierto, el sobre A, relativo a la documentación administrativa presentada se considera que es correcta y se acuerda, por unanimidad:

“1.- Admitir al único licitador presentado.

2.- Proceder a la apertura del sobre B, relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas, a las 9:30 horas de hoy, una vez publicada en el Portal de Contratación el señalamiento de la fecha y hora de la apertura”.

A las 9:30 horas se procede a la apertura del sobre B, a través de PLENA. Una vez abierto el sobre B del único licitador presentado, OBRAS Y SERVICIOS SEVEN, S.L., se procede a otorgar la puntuación de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del pliego regulador de la contratación, quedando como sigue:



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
08/05/2025



FIRMADO POR

El Interventor
Jesús M. Rosón Lete
12/05/2025



AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA

Código Seguro de Verificación: TTCA AAFK 7KZC Z3WA 4DWC

1ª Acta Mesa de Contratación obras terraza centro de día - SEFYCU 173413

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ribaforada.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria
Andrea Lafuente Bozal
08/05/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA

- 1.- Oferta económica: 115.471,44 €, IVA excluido, igual al tipo de licitación: 50 puntos.
- 2.- No presenta garantías complementarias: 0 puntos.
- 3.- No presenta garantía en el mantenimiento y reposición de todas las piezas y/o elementos de la instalación objeto del contrato: 0 puntos.
- 4.- Criterios sociales: presenta un Plan de conciliación de la vida personal y laboral: 10 puntos.

En su virtud, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

“Primero.- Otorgar la puntuación relativa a los criterios de adjudicación, cuantificables mediante fórmulas, de la única oferta presentada, Servicios y Obras Seven, S.L.U., que asciende a 60 puntos, según se indica:

- 1.- Oferta económica: 115.471,44 €, IVA excluido, igual al tipo de licitación: 50 puntos.
- 2.- No presenta garantías complementarias: 0 puntos.
- 3.- No presenta garantía en el mantenimiento y reposición de todas las piezas y/o elementos de la instalación objeto del contrato: 0 puntos.
- 4.- Criterios sociales: presenta un Plan de conciliación de la vida personal y laboral: 10 puntos.

Segundo.- Requerir al licitador en cuyo favor va a recaer, es decir, a OBRAS Y SERVICIOS SEVEN, S.L., la presentación de la documentación a que se refiere la cláusula 14 del pliego regulador de la contratación de las obras de referencia, con la indicación de que la acreditación de la solvencia se efectuará según lo dispuesto en las cláusulas 7 y 8 del pliego regulador de referencia.

Tercero.- La documentación requerida deberá presentarla en la Plataforma del Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) en el plazo máximo de siete días naturales desde esta comunicación según lo dispuesto en el pliego regulador

Cuarto.- Remitir, de forma inmediata, a través de PLENA, la comunicación del requerimiento al licitador en cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.”

Cumplido el objeto de la sesión, el señor presidente, D. Tirso Calvo Zardoya da por finalizado el acto, levantando la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

